

## ACTA

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA

#### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

10 DE MAYO DE 2022.

En Santiago, siendo martes 10 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, se inicia la Tercera Sesión Ordinaria año 2022, de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la presidencia de la Sra. María Jesús Aguirre Quintana y con la asistencia de los directores Sr. Héctor Kaschel Cárcamo, y el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros.

Se excusó de asistir a la sesión con la debida antelación la Directora Sra. Catalina Cabello Rodríguez y el Director Sr. Guillermo Vera Meyohas.

Asiste vía plataforma zoom, la Directora Sra. Mónica Rubio López

Asiste, en calidad de invitado, el Sr. Secretario General don Ángel Jara Tobar.

Como Ministro de Fe y Secretario actúa el Director Jurídico Sr. Jorge Pineda Jiménez.

Se deja constancia que atendido al estado de alerta sanitaria derivado del brote epidémico de COVID-19, la sesión se desarrollará en modalidad híbrida, es decir presencialmente con miembros en el Salón de Consejo y por video conferencia, contando con la asistencia de todos los directores, directoras y miembros antes individualizados.

#### **TABLA:**

**Punto 1 de tabla. Aprobación de actas.**



Los miembros de la Junta aprueban las actas presentadas por el Secretario en relación con la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo y Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de marzo, ambas de 2022.

### **Punto 2 de tabla. Cuenta del Rector.**

La Presidenta le brinda la palabra al Sr. Rector quien expone los aspectos más relevantes de la gestión institucional, tanto a nivel interno, como externo.

El Sr. Rector explica a los miembros el desarrollo del proceso de recepción 2022, con la vuelta a las actividades académicas presenciales y el proceso de admisión, con las correspondientes proyecciones que la autoridad estima como positivas.

Se explica a los miembros las medidas que se tendrán en cuenta desde el punto de vista de la seguridad del campus. En dicho orden, se expresa que se cursaran los sumarios administrativos y las sanciones más severas contra los estudiantes que mantengan conductas que alteren el orden de la comunidad.

El Sr. Rector explica el desarrollo y las gestiones institucionales a propósito de los convenios con instituciones en cierre.

Se explica a la Junta las medidas en proyecto sobre la dificultad para conseguir campus clínicos para los alumnos en convenio de cierre.

El Director Sr. Salgado solicita a la autoridad se efectúen las coordinaciones de rigor a fin de brindar una solución para los estudiantes egresados, especialmente de la carrera de derecho, que no han podido acceder a su título profesional.

Finalmente, la autoridad expone los detalles generales relativo a la estabilidad de las finanzas institucionales lo cual se estima primordial para abordar los nuevos desafíos.

La Presidenta dispone un breve receso.

Siendo las 11:15 se reanuda la sesión.

### **Punto 3 de tabla. Informe de Investigación N°327 de la Contraloría General de la República**



La Presidenta le brinda la palabra al Sr. Rector, quien expone los detalles más relevante del informe, dando cuenta de sus aspectos centrales.

- a) Proyecto RECICLA USACH.
- b) Observación de gastos efectuados por empresas Usach.
- c) Sumarios Administrativos.

El Sr. Rector expone a los miembros de la Junta también aquellos aspectos en donde no se comparten las observaciones del ente fiscalizador, señalando que se ha encargado la respuesta institucional a la Contraloría Universitaria, con el apoyo cercano de la Dirección Jurídica a fin de que se puedan recopilar antecedentes y establecer la defensa institucional sobre la base del principio de autonomía universitaria, teniendo presente que el informe abarca aspectos de la gestión propia de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico, entidad creada como una sociedad de responsabilidad limitada y por tanto independiente de la Universidad.

Se advierte a los miembros que el informe es parte de un proceso administrativo en curso, por cuanto la institución tiene 60 días hábiles administrativos ya sea para rebatir las observaciones, o dar cuenta de aquellas en donde se implementaran medidas de mejora o rectificación.

La Directora Sra Rubio agradece la explicación, pero manifiesta su preocupación por la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, ante las situaciones observadas en la auditoría. Además señala que le resulta preocupante que la institución aún no pueda llevar a cabo la designación titular de una Contralora o Contralor interno, lo cual estima primordial para mejorar los niveles de control a propósito de la ejecución de gasto.

La Junta en su totalidad debate y manifiesta preocupación a la autoridad, pidiendo medidas ejecutivas para acelerar el trámite de sumarios administrativos y mejorar los tiempos de término de dichos procesos. En el mismo orden, solicita a la autoridad que se arbitren medidas para requerir a la Contralora Universitaria Suplente la elaboración del plan de auditoría 2022, con el objetivo de la Junta lo sancione y apruebe.

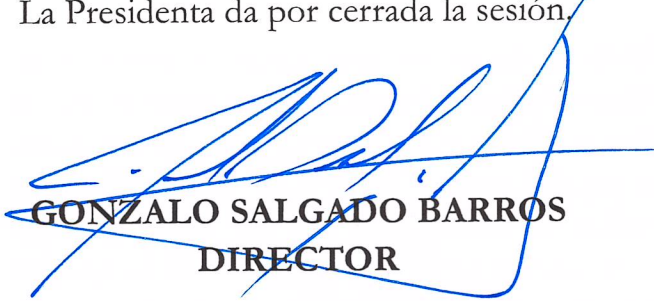
**Punto 4 de tabla. Revisión de apelación respecto de sanción adoptada en sumario administrativo dispuesto en contra del Académico Sr. Víctor Rocco Montenegro.**

La Presidenta le brinda su palabra al Secretario de la Junta, quien expone los detalles más relevantes del expediente.

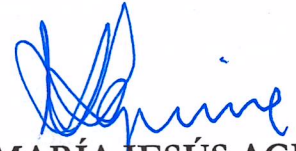


Atendido a la complejidad de la decisión, la cual versa son un tema de gestión netamente académico, los miembros presentes acuerdan posponer el dictamen hasta contar con mayor quorum.

La Presidenta da por cerrada la sesión.



**GONZALO SALGADO BARROS**  
**DIRECTOR**



**MARÍA JESÚS AGUIRRE**  
**QUINTANA**  
**PRESIDENTA**



**JORGE PINEDA JIMENEZ**  
**SECRETARIO**

Concorre a firmar, el Director Sr. Gonzalo Salgado Barros, conforme lo resuelto por la Junta a fin de dar fe respecto de lo establecido en la presente acta.